

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

15 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ACTA CD-ORD-FCE-012-2025.

En la ciudad de Quito D.M. a las 15H00 del día lunes 15 de septiembre de 2025, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Econ. Roberto Paul Rivadeneira Jaramillo, Decano, quien preside la sesión; Dr. César Benavides, Vocal Principal Docente; Srta. Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal; Lic. Katya del Pilar Terán Castro, Representante por los Empleados y Trabajadores; e, Ing. Salomón Mauricio Quito Guachamin, Director de Posgrado; actúa la Dra. Katheryne de los Ángeles Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

La Srta. Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal, asiste a la sesión de manera virtual a través de la plataforma Google Meet.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día
2. Comunicaciones
3. Asuntos Académicos
4. Asuntos Estudiantiles
5. Varios

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

2. COMUNICACIONES. -

2.1 Se da lectura al Oficio No. UCE-FCE-DF-2025-0866-O de fecha 15 de septiembre del 2025, suscrito por la Econ. Nancy Bermeo, Analista Financiera de la Facultad, en el que indica: "(...) *me dirijo a usted para poner en su conocimiento que el presupuesto actual de la Facultad es de USD 953.928,50, de los cuales se cuenta con un disponible en Banco Central a la fecha de USD 669.314,30 que corresponde a los saldos de comprometidos no devengados más lo recaudado en este año 2025.*//En este contexto podemos observar que existe una diferencia entre el techo presupuestario y el disponible que se debe regular.(...)// Con el fin de realizar estos ajustes que cabe aclarar no afectara al disponible de la Facultad, solicito a usted como presidente de Consejo Directivo de la Facultad de acuerdo al ART. 78.2 del Estatuto Universitario, Funciones Financieras literal c, la revisión y aprobación de las siguientes reformas de disminución de techo presupuestario:"

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



<u>REFORMA PRESUPUESTARIA</u>	<u>Reforma No.</u>	<u>Valor</u>	<u>PARTIDAS</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
<u>DISMI Ingresos</u>	<u>7</u>	<u>20.000,00</u>	<u>130127</u>	<u>Matrículas y Otros Derechos en Educación</u>
<u>DIS Gastos</u>	<u>16</u>	<u>20.000,00</u>	<u>530105</u>	<u>Telecomunicaciones</u>

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar las reformas correspondientes a la disminución del techo presupuestario de la Facultad de Ciencias Económicas, conforme al cuadro presentado y al requerimiento formulado por la Analista Financiera mediante el Oficio No. UCE-FCE-DF-2025-0866-O.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS. –

3.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0849-O de 09 de septiembre de 2025, suscrita por la Dra. Doris Verónica Meza Bolaños, Subdecana de la Facultad De Ciencias Económicas, en donde indica: “(...) me permito adjuntar el oficio Nro. UCE-VIDI-IIEC-2025-0143-O de fecha 02 de septiembre de 2025, suscrito por el Dr. Pablo David Quishpe Sinailín, Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad, mediante el cual solicita la asignación de horas para los editores de la Revista Economía del Instituto de Investigaciones Económicas. // Ante este pedido, se solicita se ingrese en el próximo Consejo Directivo FCE, el pedido del señor Director para que se considere dentro de la planificación de carga horaria de la Institución, la asignación de ocho (8) horas académicas a los Dres. Christian Rafael Orozco Suárez y Gustavo Pazmiño Vaca, en su calidad de Editores Generales de la Revista Economía de este Instituto, correspondientes al semestre 2025 – 2026; adicionalmente, se gestione ante el Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación de la Universidad Central del Ecuador, la aprobación de dichas horas, conforme al procedimiento institucional vigente”.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	X		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	X		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	X		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Asignar cuatro (4) horas semanales al Econ. Christian Rafael Orozco Suárez y seis (6) horas semanales al Msc. Gustavo Pazmiño Vaca, en calidad de Editores Generales de la Revista Economía del Instituto de Investigaciones Económicas, correspondiente al semestre académico 2025–2026. Esta asignación se realiza conforme a lo establecido en el artículo 14, numeral ix) del Reglamento para la Aplicación de la Carga Horaria Docente en períodos ordinarios y extraordinarios de la Universidad.

3.2 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2025-0176-O de 10 de septiembre de 2025, suscrito por el Ing. Salomón Quito Guachamín, Director de Posgrado, en donde indica: *“(...) en razón de que hasta la presente fecha no se ha podido conformar el Consejo de Posgrado, me permito solicitar se traslade para conocimiento y aprobación en la próxima sesión de Consejo Directivo, el cronograma anexo al oficio N.º UCE-FCE-CPO-2025-0175-O, suscrito por la Lcda. Carmen Toscano, Asistente del posgrado, mediante el cual se refiere a los tiempos que se han considerado dentro del proceso de titulación de los estudiantes de la Maestría en Gestión de Proyectos y Maestría en Estadística Aplicada, quienes en diciembre de 2024 aprobaron el curso de actualización de conocimientos y que, conforme a la normativa vigente deben estar titulados hasta el mes de diciembre de este año; sin embargo, hasta la presente fecha los estudiantes no han presentado los perfiles de los proyectos de titulación”*.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Avocar conocimiento del cronograma del proceso de titulación de los estudiantes de la Maestría en Gestión de Proyectos y Maestría en Estadística Aplicada; y requerir al Director de Posgrado que realice la difusión correspondiente entre los interesados.

3.3 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2025-0169-O de 08 de septiembre de 2025, suscrito por el Ing. Salomón Quito Guachamín, Director de Posgrado, en donde indica: *“(...) en razón de que se requiere nombrar tutor para el trabajo de titulación presentado por el Sr. Carlos Montenegro, estudiante de la Maestría en Estadística Aplicada, quien habiendo aprobado el curso de actualización de conocimientos, y de conformidad a la normativa vigente, tiene que estar titulado hasta el 18 de diciembre de 2025, caso contrario tendrá que esperar y pagar por un nuevo curso de actualización; y, una vez que el estudiante ha cancelado el arancel para inscripción a titulación de posgrado, me permito solicitar se apruebe ad referendum por parte del Consejo Directivo, la designación del tutor para el indicado estudiante, (...), observando lo que se establece en el Reglamento General para los Programas de Posgrado con Trayectoria Profesional de la Universidad Central del Ecuador (...) //* Conforme a la normativa expuesta, y en razón de que hasta la presente fecha no se ha podido conformar el Consejo de Posgrado, en este sentido, las decisiones deberán ser conocidas y resueltas por el Consejo Directivo”.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



TUTOR	TRABAJO DE TITULACIÓN	ESTUDIANTE
Mat. César Aníbal Amores Leime	"Modelo de validación estadística para el formulario de heteroevaluación docente y clusterización del profesorado según sus resultados"	Carlos Eduardo Montenegro Robalino

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Aprobar la designación del Mat. César Aníbal Amores Leime como tutor del trabajo de titulación presentado por el Sr. Carlos Montenegro, estudiante de la Maestría en Estadística Aplicada.**

3.4 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2025-0174-O de 09 de septiembre de 2025, suscrito por el Ing. Salomón Quito Guachamín, Director de Posgrado, en donde indica: "(...) como alcance al Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2025-0163-O de 1 de septiembre de 2025, mediante el cual se solicitó la aprobación de Consejo Directivo para la designación del MSc. Wilson Paul Sánchez Gómez, en calidad de Miembro de Tribunal lector-evaluador del trabajo de titulación del Sr. Pablo Llumiquinga, estudiante de la Maestría en Estadística Aplicada; y debido a que hasta la presente fecha el docente no ha completado los requisitos para la contratación, en base a lo sugerido por parte del MSc. Ramiro Villarruel, coordinador de este programa de maestría, y una vez revisada la hoja de vida y perfil académico solicito se apruebe la designación de la MSc. Mariela Sánchez, en reemplazo del MSc. Paul Sánchez, con lo cual, los Miembros de Tribunal Lector evaluador designados para el estudiante la designación de la MSc. Mariela Sánchez, en reemplazo del MSc. Paul Sánchez, con lo cual, los Miembros de Tribunal Lector evaluador designados para el estudiante Llumiquinga son:".

MIEMBRO TRIBUNAL LECTOR EVALUADOR	TRABAJO DE TITULACIÓN	ESTUDIANTE
1. Sánchez Alejandro Mariela Katherine 3. Izquierdo Espinosa Galo Vinicio	"Evaluación de modelos de aprendizaje automatizado para predecir la agrobiodiversidad interespecífica y funcional de cultivo en los Andes Ecuatorianos"	Pablo Javier Llumiquinga Hormaza

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Aprobar la designación de la MSc. Mariela Sánchez como miembro del Tribunal Lector evaluador del trabajo de titulación presentado por el Sr. Pablo Llumiquinga, estudiante de la Maestría en Estadística Aplicada, en reemplazo del MSc. Paul Sánchez.

3.5 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CE-2025-0080-R de 10 de septiembre de 2025, suscrito por el Econ. Luis Alberto Dávila Toro, Director de la Carrera de Economía, en donde indica: *"El Consejo de Carrera de Economía, en sesión extraordinaria de 05 de septiembre de 2025, conoció y revisó la carga horaria y los horarios de actividades académicas correspondientes a los docentes de la Carrera, documentos elaborados por el Ec. Luis Dávila, Director de la Carrera de Economía, quien informó que estos fueron modificados por el señor Decano. // (...) relacionados con la conformación de la Comisión para continuar con procesos de autoevaluación de carreras, en donde se especifica la siguiente matriz que contiene el número de docentes autorizados en la Facultad de Ciencias Económicas para integrar dicha comisión, con la recomendación de que la integren con personal técnico docente, sin embargo, la Carrera de Economía no cuenta con servidores que cuenten con dicho nombramiento: // El Consejo de Carrera ya trató este punto en la reunión del 04 de septiembre de 2025, en donde se resolvió "Postergar el nombramiento de los docentes hasta que se realice la revisión de la carga horaria de la Carrera de Economía por parte del Consejo de Carrera" // Con estos antecedentes y luego del análisis respectivo, los miembros del Consejo de la Carrera de Economía (...) RESUELVEN: // 3. Con relación a la conformación de la Comisión para el proceso de autoevaluación de carreras solicitado por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, en oficio UCE-DAC-2025-0020-C y su alcance UCE-DAC-2025-1234-O, y conforme lo resuelto por el Consejo de Carrera en sesión ordinaria de 04 de septiembre de 2025(...) // Una vez que se ha validado la asignación de carga horaria y horarios de actividades académicas de la Carrera, y conforme oficio No. UCE-VAP-2025-2831-O de 02 de septiembre de 2025, suscrito por la (...) Vicerrectora Académica y de Posgrado, se designa a la Econ. Andrea Etemadipour como docente integrante de la Comisión de Autoevaluación de la Facultad por parte de la Carrera de Economía. // 5. Enviar lo resuelto en el punto 3, al Econ. Roberto Rivadeneira, Decano, conforme lo establecido en el oficio No. UCE-DAC-2025-1234-O de 03 de septiembre de 2025, cito textualmente: "El Decano de la Facultad, previa resolución del Consejo Directivo, podrá solicitar a la Vicerrectora Académica y de Posgrado la autorización para la asignación de horas semanales para un máximo de tres comisiones integradas hasta por tres profesores titulares y no titulares de tiempo completo para efectuar actividades de dirección o gestión académica en su unidad no*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



consideradas en este Reglamento. La solicitud deberá incluir el nombre de los profesores con el número de horas solicitadas -máximo tres (3)-, el cronograma de trabajo y los productos a generarse”

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente			
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente			
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal			

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Avocar conocimiento y dejar por sentado que es de exclusiva responsabilidad del Consejo de Carrera de Economía.**

3.6 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CF-2025-0699-O de 11 de septiembre de 2025, suscrito por el Econ. Ramiro Efraín Villarruel Meythaler, Coordinador de Titulación de la Carrera de Finanzas, en donde indica: “(...) en atención a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2024-0075-R suscrito por la Dra. Kathyryne Carrión, Secretaria Abogada de la facultad, resuelve: “(...) 1. Remitir a las Direcciones de Carrera, el Procedimiento para la Evaluación Oral de los trabajos de titulación, propuesto por la Dra. Kathyryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad, para revisión y ajustes de ser necesario. 2. Que la presentación de la Evaluación Oral de los trabajos de titulación, concluye con la lectura del Acta de Grado por parte de la Sra. Secretaria Abogada, por lo que, no habrá el acto de investidura individual, señalado en el Procedimiento para la Evaluación Oral de los trabajos de titulación(...)”, y conforme lo establece el Instructivo General de Titulación de Grado aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 24 de octubre de 2023 en el Artículo 4 literal a donde señala: “(...)Consejo Directivo: aprobar las solicitudes de incorporación (dos al año) y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos de grado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario(...)”.

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES ESTUDIANTE	TEMA TRABAJO DE TITULACIÓN	CUMPLE REQUISITOS APTITUD Y/O RÚBRICAS EVALUACIÓN ESCRITA	TÍTULO A OBTENER
1105933632	SEMPÉRTEGUI UYAGUARI ANDREA ALEJANDRA	IMPLEMENTACIÓN DEL BALANCED SCORECARD PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO, COMERCIAL Y OPERACIONAL DE LA AGENCIA DE VIAJES SERVICIOS TURÍSTICOS TRIPWAYS S.A	SI	INGENIERA EN FINANZAS
		DISEÑO DE UN MODELO DE GESTIÓN		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



1722970694	ARIAS MANTILLA GABRIEL SEBASTIÁN	FINANCIERA PARA LA EMPRESA SEBDOM S.A.S EN LA CIUDAD DE QUITO EN EL AÑO 2024	SÍ	LICENCIADO EN FINANZAS
1725083560	CAZA CAJAMARCA BRYAN STALIN	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN FINANCIERA COMO MODELO DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y ANÁLISIS DE RIESGOS EN EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P, EN EL PERIODO 2023	SI	LICENCIADO/A EN FINANZAS

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar la solicitud de incorporación y el otorgamiento del título académico de grado de Ingeniera en Finanzas y Licenciado/a en Finanzas a los estudiantes de la Carrera de Finanzas, período 2024-2025, que se detallan en el cuadro precedente. Dichos estudiantes han cumplido con todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario, conforme a lo estipulado en el Art. 77 literal o) del Estatuto.

4. ASUNTOS ESTUDIANTILES. –

4.1 La Representante Estudiantil, Lizbeth Gonzaga, solicita se agende una reunión con las Direcciones de Carrera con el fin de presentar las actividades planificadas para el período académico 2025-2026.

4.2 La Representante Estudiantil, Lizbeth Gonzaga, se pronuncia respecto a la evaluación oral de los trabajos de titulación y presenta la moción de que, una vez aprobado dicho examen por el estudiante, se proceda de manera inmediata con el acto de investidura individual.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar que en la evaluación oral de los trabajos de titulación una vez superado dicho examen por el estudiante, se proceda de manera inmediata con el acto de investidura individual. En consecuencia, se reconsidera el numeral 2) de la Resolución RES-FCE-SG-CD-076-2024 adoptada por el Consejo Directivo en sesión ordinaria de 30 de septiembre de 2024.

5. PUNTOS VARIOS. –

5.1 El Representante Docente, Dr. César Benavides, se refiere a la designación de la Dra. Doris Meza como Subdecana, y en consecuencia solicita la principalización del Representante alterno. Por su parte, el Decano informa que la Dra. Meza fue principalizada tras la renuncia presentada por el Ing. Santiago Vinuesa. Asimismo, comunica que ha solicitado al Consejo Electoral de la Universidad la convocatoria a elecciones para completar la conformación del Consejo Directivo.

5.2 El Representante Docente, Dr. César Benavides, realizó una consulta respecto a las ternas enviadas al Rector para la designación de los Directores de Carrera y del Director de Posgrado. Ante ello, el Decano informó que, hasta el momento, el Rector no se ha pronunciado al respecto y que, según su conocimiento, se encuentra actualmente de vacaciones.

Concluye la sesión siendo las 16H20.

Econ. Roberto Paul Rivadeneira Jaramillo
DECANO FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS

LO CERTIFICO. - Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.** - Quito, 15 de septiembre de 2025.